



ADVERTENCIAS.

Con el número de hoy concluye la suscripción del segundo trimestre á LA OLIVA. Los señores que deseen continuar suscritos y no esperimentar retraso en el recibo de los números sucesivos; se servirán remitirnos el importe del tiempo de su renovación, en letras ó sellos de cartas.

Esperamos de los suscritores contra quienes estamos girando el importe de su suscripción, no retardarán el pago de las letras que se le presenten.

VIGO 30 DE JULIO.

Las circunstancias extraordinarias por las que está atravesando el país, nos obligan á apartar la vista de la política y continuar ocupándonos de nuestra querida Galicia. Rogamos, pues, á nuestros lectores tengan alguna indulgencia con LA OLIVA.

Muy adelantadas las obras de las carreteras generales y provinciales que se hallan en construcción, y atendidas hasta aquí debidamente por el gobierno y las provincias hermanas, poco resta en este particular en que fijar la vista. Alguna que otra via de esta clase, que convendrá hacer para explotar, podemos decir, algunos pequeños centros de producción, no son tan urgentes y perentorias que no den alguna tregua, y que no haya otras por donde verificarlo, aunque sea con mas rodeo y no con la facilidad que seria de desear.

Hay otras comunicaciones de mas apremiante necesidad, que son las venas que deben sostener esas grandes arterias, y cuya falta se hace sentir cada dia mas de los pueblos, sin que hasta ahora hayan logrado satisfacer esta necesidad perentoria: hablamos de los caminos vecinales de primer orden.

Aunque cualquier pensador echa desde luego de ver, que las carreteras generales y provinciales pierden gran parte de su importancia por carecer los distritos de caminos vecinales de primer orden, que son para ellas como para los rios sus afluentes, que aumentan el volumen de sus aguas y de este modo su rapidez y movimiento; sin embargo, por una fatalidad inesplicable no han recibido el impulso que debian prometerse los pueblos, hallándose sin hacer casi todos ellos con perjuicio remarkable de la agricultura, de la industria y del comercio.

Encomendados á los distritos, y siendo por lo general de algun costo, casi ningun ayuntamiento ha fijado su atención en ellos por suponerlos superiores á los esfuerzos que podian hacer, y en especial si habia alguna obra de fábrica, que siempre demandan grandes gastos; por lo que nunca se pensó en hacerlos, sino en entretenerlos segun se hallaban, y muchas veces echándolos mas á perder con la tierra que echaban en los malos pasos, que venia despues á ponerlos impracticables en el invierno.

Aparte de esto, la falta de unidad de acción en el partido venia á alejar mas y mas la esperanza de que algun dia se hiciesen, pues aunque por casualidad hubiese en una corporación municipal uno que se interesase en llevarlos adelante, era muy frecuente observar que las demas contiguas eran una verdadera rémora, no solo por indolencia, sino por rivalidad, preocupacion, rencillas, y aun diremos, por tener invertida la racionalidad de las ideas, puesto que no podemos explicarlo de otra manera.

Es cierto que á esta aversion habia contribuido mucho el abuso criminal que por lo general se habia hecho en todas partes, convirtiendo la prestación vecinal en una verdadera maldición, en una cosa insostenible para los pueblos, siendo un manantial perenne de estafas, vejaciones y desafueros, y lo que se presupuestaba en las municipalidades para caminos se convertia en merienda de negros. De esto podíamos citar varios casos, no extrañando por esta razon la repugnancia é indiferencia de los pueblos respecto á dichos caminos.

Sensible la diputación provincial disuelta á este gra-

ve mal, y penetrada de la necesidad de ponerle remedio y de dar impulso á los caminos de primer orden, formuló un plan para que hubiese unidad de acción, celo, buena administración y que se diese desarrollo bastante á los trabajos, sacando al mismo tiempo en lo posible la falta de justicia y equidad que habia en la prestación.

Con esto algo se adelantó, subvencionando tambien á los principales caminos con alguna cosa de los fondos provinciales; para cuyo objeto formó en cada partido una junta, poniendo á su frente al diputado provincial del mismo, entre los que se advirtiera en la corporación sobre el particular un exceso de vida y de celo, si es que en esto puede haber exceso.

Efectivamente mucho se iba avanzando y con el tiempo recibirian los caminos todo el impulso, todo el desarrollo que era necesario; pero, por de pronto se tropezaron con inconvenientes no pequeños, aun en aquellos pueblos que por su ilustración y circunstancias debian ser los primeros á dar el ejemplo; y era menester una voluntad de fierro y la acción del tiempo para vencer los malos hábitos, los entorpecimientos y hasta la mala fé de algunos, que su inercia, su indolencia ó no sabemos como llamar su olvido de esas comunicaciones apareciese en frente del celo y laboriosidad de los que les sucedieran.

Cuando se pensaba en escogitar algun medio de cortar este mal y ver el modo de que los caminos vecinales no marchasen con la lentitud que tenian por algun tiempo que caminar, se presentó una proposición al cuerpo provincial para hacer los caminos de primer orden de la provincia en seis años. Esta proposición fué acogida con avidez, y se pasó á una comisión compuesta de los señores diputados de provincia mas prácticos en la materia; quienes parece tenian bastante adelantado su trabajo y reducian el término á tres años para la conclusión de los caminos indicados.

Desgracia fué que en medio de su afán les hubiese sorprendido la muerte, y acaso que una cosa tan vital para el bienestar de los habitantes de la provincia haya sido *sobrecogida tambien por la muerte de ellos.*

CAPITAL.

(Continuación.)

¿No se regocijan los españoles al oír que en estos últimos años se exportó mucho grano para Inglaterra? Ciertamente sí. ¿Se regocijarían lo mismo, si estas exportaciones de Castilla hubiesen tomado el camino de las demas provincias de España? Ciertamente no. Y ¿por qué esta diferencia? Porque á la exportación para Inglaterra se figuran que debió corresponder una grande importación de oro inglés, al paso que la circulación del trigo por España puede hacer cambiar de lugar al dinero; pero no se ve que lo aumente en un maravedí. ¿Qué importa que en muchas de nuestras provincias se hayan sentido los rigores del hambre, como en los tiempos mas sombríos de la edad media? ¿Qué hace el que muchas familias se hayan arruinado con el excesivo precio de los alimentos, y que así hayan desaparecido los que la ciencia económica llama con razón capitales? Vino mucho dinero de Francia é Inglaterra, es decir, mucho capital, y esto es lo que importa, porque así se *enriqueció el país.* Donde á los ojos de la ciencia no hay mas que una calamidad para el universo entero, la pérdida de las cosechas en Francia y en Inglaterra, nuestra ignorancia vé un acontecimiento próspero para nosotros, *el aumento de nuestro capital,* esto es del capital de los labradores de Castilla, y mas exactamente del de los fabricantes de harinas y de algunos exportadores, sin que nadie repare en la irreparable mengua que sufrió el capital de todos los demas españoles. Pero esta alucinación es una ligera sombra en cotejo de los males enormes que trae consigo nuestra errónea concepción del capital.

Examinemos pues qué cosa es capital, inquiriendo cuales son su origen, su naturaleza y sus efectos. Cuando, siguiendo el ejemplo que vamos á darles en este ligero bosquejo, otros hayan insistido en esta exploración; y cuando nuestra perseverancia haya puesto en claro estas ideas primordiales de la Economía Social, y no antes, podremos lisonjearnos de que nuestros conciudadanos

nos entienden, de que comprenden la causa de los males que hasta aquí no sabian mas que sentir, y en fin de que son capaces de juzgar la monstruosa organización político-social á que, bajo diferentes nombres, obedecen desde un tiempo inmemorial hasta nuestros dias.

Mientras los hombres consumieron diariamente el fruto de su trabajo diario, caza, pesca ó vegetales inculdos, no formaron capital, por mas siglos que haya durado este primer periodo de la existencia humana.

El primer salvaje que reservó una porción de su caza para mantenerse dos ó tres dias mas, y empleó estos dias en domesticar un animal útil, ó en esconder en la tierra groseramente roturada, algun tubérculo alimenticio, este hombre fué el primer autor del capital y el fundador de la civilización.

Durante el primer periodo yacieron aletargadas las necesidades del hombre, excepto la de devorar como el bruto lo preciso para no morir de hambre.

En el segundo empezó la inteligencia del hombre á pensar en su porvenir personal y en el de sus hijos, y su corazón á sentir aspiraciones desconocidas, deseos menos materiales, afectos mas nobles; y aguijoneado por estos íntimos impulsos rodó cada dia mas sus esfuerzos, se ingenió cada vez mas en hacerlos productivos, y dominando sus apetitos ahorró cada dia mas, con objeto de acrecer su capital y de obtener con su ayuda medios de ser mas feliz, esto es de satisfacer nuevas necesidades que iban sucesivamente brotando de su imaginación cada dia mas audaz y emprendedora y de su corazón cada dia mas afectuoso y sensible.

He aquí, trazado en rasgos tan breves como lo exige el espacio de un periódico, el origen mas verosímil del capital, de este maravilloso vehículo en que se operó la traslación del hombre de la vida de fiera habitante de los bosques á la existencia de hijo predilecto del criador apremio persistente, ejercido por las necesidades sobre el hombre; insuficiencia de sus facultades físicas para satisfacerlas cumplidamente, conquista de agentes naturales que multiplicaron indefinidamente la potencia de sus facultades.

Nada mas fácil ahora que comprender la naturaleza del capital. Dejemos á los sábios, que se encierran en el terreno de la teoría, discutir sobre la esencia metafísica del capital. Investiguen enhorabuena si las piedras preciosas, las pinturas, estatuas y otras riquezas de gran precio, forman ó no parte de él. Al pueblo, poco provisto en general de estas maravillas, le basta saber que capital es el conjunto de todas las cosas dotadas de utilidad onerosa, es decir, de todas las cosas que, siendo resultado del trabajo humano, sirven á satisfacer nuestras necesidades y por lo mismo nos suministran los medios de dar mayor estension y eficacia á nuestro trabajo y por consiguiente de acrecer la producción. Ya lo hemos entrevisto en el salvaje que dió el primer paso hacia la civilización. Aquel cuarlo de venado economizado que le alimentó los dias gastados en amansar un llama ó domeñar un caballo, fué su primer capital, que se reprodujo, con notable aumento de utilidad, bajo la forma de animal doméstico; y este nuevo capital, se reprodujo despues en la de campo desmontado y cerrado y aperos de labranza que á su vez produjeron frutas, granos, carretas, barcos, senderos, caminos, carreteras y puentes, que con la sucesión de los tiempos, y á pesar de los obstáculos que siempre opuso la ignorancia ó la malicia de los gobiernos, vinieron á transformarse en todos los portentos del orden social que nuestros ojos admiramos en los países mas adelantados y cuya falta deploramos en el nuestro.

Detengámonos aquí haciendo una observación que no carece de importancia á pesar de su sencillez ó precisamente á causa de su sencillez. Si nuestra imaginación se deja absorber en la contemplación del infinito número de perspectivas que fué presentando la humanidad desde que salió de la lóbrega floresta, que la sirvió de cuna, se conmueve nuestro corazón á cada paso que la vemos dar en su progresiva carrera, como se conmovia cuando en nuestra juventud leíamos la historia de los padecimientos, esfuerzos y adelantos del pobrecito Robinson. La invención del hierro, del arado, de la aguja, del telar, de la navegación y del descubrimiento y apropiación de tantos agentes naturales que multiplicando las fuerzas del hombre, le permitieron mejorar, hermo-sear y enaltecer su existencia, nos regocijan y enternecen. Mas en estos momentos de efusión, en que felicitamos al género humano porque al hambre sucedió la abundancia, á la desnudez el abrigo y decencia, al rigor de la intemperie la dulzura del hogar doméstico, á la laceria la limpieza, ¿á quien le ocurre gozarse con el pensamiento de las minas de oro y plata que tambien des-

¿Cubrieron nuestros antepasados? Es innegable sin embargo que el hallazgo de estos preciosos metales cooperó en gran manera al progreso social, sino satisfaciendo directamente las necesidades humanas, siendo el mas poderoso agente de la circulación y trasmisión de las cosas que las satisfacen. Pero el simple sentido comun nos dice que la humanidad se interesa infinito en el mayor aumento posible de alimentos, vestidos, habitaciones, comodidades y demas medios de dar satisfacción a sus necesidades, al paso que nada absolutamente gana en que se acrezca indefinidamente la masa de oro y plata, nada sino la molestia de llevar cada uno en el bolsillo una cantidad de numerario doble ó décupla de la que antes se necesitaba para igual número de transacciones.

(Se continuará.)

Leemos en *La Iberia*:

A NUESTROS LECTORES.

En la imposibilidad absoluta en que nos hallamos para escribir, nos dispensarán nuestros lectores que mientras duran las actuales circunstancias no hagamos mas que reproducir las noticias de la *Gaceta* y otros periódicos. Al mismo tiempo dedicaremos medio número a la publicación de la Constitución y bases de las leyes orgánicas aprobadas por las Cortes y todas las leyes importantes votadas por la Asamblea y sancionadas por la corona.

Tengan un poco de paciencia nuestros suscritores, que esperamos indemnizarlos cumplidamente de estas faltas que como comprenden no está en nuestra mano remediar.

Tambien nos vemos obligados a hacer nueva edicion del número de hoy por haber sido tachado el que remitimos al gobernador civil.

La *Discusion*, tambien pone idénticas advertencias.

Nosotros nos hallamos en el mismo caso y por eso hoy no queremos siquiera apuntar nada de política.

Recomendamos a nuestros ganaderos y agricultores el siguiente suelto que leemos en *La Epoca*.

Los ganaderos, los agricultores y los industriales han acogido con entusiasmo el pensamiento de una esposicion general de ganaderia y agricultura, y se sabe ya de muchos que concurrirán con muestras de ganados, productos agrícolas, instrumentos y maquinas de agricultura que harán florecer ese ramo de riqueza pública en España.

Se trabaja con actividad en la direccion del ministerio de Fomento, y el palacio de la esposicion está proyectado con elegancia y economía en la gran esplanada que forma la montaña del Príncipe Pio, junto al palomar que se eleva en aquella parte de la posesion. Creemos que tratando de sacar partido del terreno y del arbolado, tal cual hoy se halla, se construirá una escalera sobre el estanque que hay frente a la entrada principal. Esta servirá de entrada en el edificio de la esposicion, y suavizadas las rampas que hay a los lados del estanque, se aprovecharán para la salida del público. Funcionarán algunas maquinas para la extracción del aceite, del vino y otras varias, y la esposicion de plantas, de flores, de maderas y productos será numerosa.

Desde luego figurarán allí las ricas colecciones de la escuela de monjes, y las no menos numerosas de los jardines del real patrimonio, y otras particulares de Valencia y Zaragoza. Está encargado de la construcción de edificio el entendido arquitecto Sr. Peironet, y el ilustrado fundador de la escuela forestal de Villaviciosa señor Pascual entenderá en la colocacion de los objetos que remitan los espositores.

Al dar estas noticias, repetimos la escitacion que dias pasados hicimos a los ganaderos, agricultores e industriales, para que concurren a una esposicion que debe ser de gran des resultados para la verdadera industria nacional.

PARTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las *Gacetas* de los dias 22, 23, 24, 25 y 26 del corriente, contienen los documentos interesantes siguientes:

Ley autorizando al ministro de Fomento para ceder a los señores Guibon, Guardamino y Monchada, las obras ejecutadas y materiales acopiados en el ferro-carril de Sevilla a Jerez, por don Rafael Sanchez Mendoza.—Real decreto nombrando director general de Ultramar a don Pedro Salabarría.—Real orden para que los exámenes de ingreso en la escuela especial de ingenieros de caminos puedan empezarse el día 15 de agosto próximo, en lugar de 1.º de setiembre.—Real decreto suspendiendo al mariscal de campo don Ignacio Gurrea de su empleo, honores y consideraciones, sujetándolo al fallo de un consejo de guerra, por haberse ausentado en las actuales circunstancias sin la autorización competente del sitio de su residencia.—Real decreto admitiendo la dimision del ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion don Pedro Berogin.—Real decreto admitiendo la dimision del ministro del tribunal supremo contencioso-administrativo don José Bolnes y Solera.—Real decreto nombrando director del ministerio de la Gobernacion a don Juan Ferrer y Rero.—Real orden declarando definitivamente constituida la sociedad del Crédito mobiliario barcelones.—Real orden para que se activen las construcciones de las obras dependientes del ministerio de Marina y para que se haga acopio de materiales necesarios para las construcciones sucesivas.—Una circular del ministerio de Marina a los capitanes y comandantes generales escitándolos a que cooperen con el gobierno a fin de que nuestra marina se eleve a la altura que le corresponde y reclaman imperiosamente la conservacion de nuestras posesiones, la vigilancia de nuestras costas, y la proteccion de nuestro comercio.

Real decreto en que se otorga, por cada uno de los dias 14, 15 y 16 del mes actual, dos meses de abono de servicio a los individuos de tropa que componian la guarnicion de esta corte, reservándose el gobierno de S. M. recompensar de un modo análogo el mérito que puedan contraer las tropas que operan en otros distritos.—Otro concediendo a don Antonio Ros de Olano, director general del cuerpo de artilleria, la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, libre de gastos.—Otro admitiendo a don Augusto Ulloa la dimision que ha hecho del cargo de subsecretario del ministerio de Estado, que desempeñaba en comision.—Otro admitiendo la presentada por don Eduardo Asquerino del empleo de encargado de negocios cerca del gobierno de Venezuela.—Otro mandando que se entienda de 30 dias el término de 15 que en consideracion a lo dispuesto por el artículo 10 de la instruccion de 8 del corriente, relativa a la ejecucion de la ley de 27 de mayo anterior sobre redencion de cargas espirituales y temporales, se fijó a los secretarios y oficiales nombrados para

las juntas provinciales como necesario para tomar posesion de sus respectivos destinos.—Otro en que, accediendo a lo solicitado por don José Vidal y Rivas, del comercio de Barcelona, se hacen extensivos los beneficios de la de 28 de junio de 1834 a todos los productos de la costa occidental de Africa, que deberán adendar a su importacion en el reino las tres quintas partes de los derechos señalados en el arancel vigente, siempre que se conduzcan directamente de las islas de Fernando Poó y Annobon en bandera nacional, y vengán provistos de los documentos consuáres con arreglo a la instruccion de aduanas.

Real decreto declarando cesante al gobernador de Jaen y nombrando para reemplazarle interinamente al brigadier don Manuel Gaset, comandante general de la misma.—Otro mandando que don José Ramon Osorio, comandante general de la provincia de Segovia, se encargue interinamente del gobierno de la misma y de la subinspeccion de la Milicia nacional.—Otro suprimiendo la última plaza de oficial tercero del ministerio de Marina.—Real orden separando del tercio naval de Málaga al brigadier de la armada don Carlos de la Fuente por haber manifestado con fecha 18 que no se habia alterado la tranquilidad pública, siendo así que las autoridades desconocen la del gobierno legitimo, y encargando al capitán de navio y del puerto don Ramon Maria Pery el mando de dicho tercio naval.—Real decreto nombrando fiscal de la direccion general de la Deuda pública a don Joaquín Alvarez Quiñones.—Otro nombrando oficiales terceros de la secretaria del ministerio de Hacienda a don Fernando Miranda, administrador de Hacienda pública de la provincia de Sevilla, y a don José Fernandez Rivero, jefe de negociado de primera clase de la direccion general de contribuciones.—Otro declarando cesante al superintendente de las minas de Almaden don José Maria Ugarte.—Real orden prorogando por seis meses la construcción de una presa sobre el rio Ter, por haberlo así solicitado don Francisco Salvatello, vecino de Gerona.

Real decreto nombrando al mariscal de campo don José Maria Vassallo caballero gran cruz de Carlos III, libre de todo gasto.—Otro admitiendo la dimision del oficial del ministerio de Fomento don Ramon Ugarte.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 26 de julio.

La persecucion que embozadamente sufre aqui la prensa liberal, creo que alcanzará en mayor escala a las provincias, por lo que no extrañéis que no pase el tiempo en escribirnos noticias que de seguro no podríais publicar.

La prensa vicalvarista y moderada se despacha a su gusto, lástima no poder refutar sus noticias, pero creo no está lejano el dia en que pueda hacerse.

Suspendo, pues empiezo a descarrilarme.

LUGO 27 de julio.

No bien llegó el correo de Madrid portador de la noticia del desarme de la M. N. despues de su heroica resistencia en los aciagos tres dias, el sentimiento se hizo general, exceptuando aquellos cuyo color político es semejante al del papelucho de Pontevedra llamado *Restaurador*.

El dia 20 estí Milicia nacional a la primera orden de sus gefes entregó las armas, verificándolo en menos de tres horas. Esta prontitud en desembarazarse de un fasil tan querido en otras circunstancias fué porque en las actuales se creyó prostituido quien lo retuviese en su poder.—Además se hizo así para evitar un alarde de fuerza que daría por resultado algunos grados mas y pensiones....

Pobre España—¿que te dieron esos aciagos tres dias?—duelo y sangre—además 2,000 pensiones—y por apéndice un desengaño.

El 21—veinte y cuatro soldados mitad de carabineros y la otra de guardias civiles, con ridiculo aparato leyeron la alocucion y bando del capitán general declarando en estado de sitio la Capital, frente las casas consistoriales y poniéndolos en las esquinas de las calles, de donde a pocas horas habian desaparecido.

El Gobernador civil se ausentó.

En Monforte la Milicia nacional se opuso a ser desarmada por la guardia civil, y solo entregó las armas a su municipalidad despues de retirarse dicha fuerza.

Todo sigue tranquilo.

Por lo demás la España entera manifestó su desagrado de un modo mas ó menos *expresivo*.—Ojalá sirviera de leccion a quien por resentimientos, por orgullo ó por pasiones mezquinas, esparció duelo y por do quier desgracias.

Caiga sobre sus cabezas la sangre recientemente derramada

VARIEDADES.

NOTICIAS CIENTÍFICAS E INDUSTRIALES.

Oscilaciones espontáneas del péndulo. Llamam hoy dia justamente la atencion de los sabios, los fenómenos singulares que presentan los péndulos colocados a la inmediacion unos de otros, que basta que uno se ponga en movimiento para que los otros oscilen. M. Lindner, inspector de los impuestos y guarda almacén del depósito real de Breslau, ha escrito una Memoria interesantísima sobre los tales fenómenos, y en la cual se consigna, que las oscilaciones de dos péndulos son inversas, de suerte que si el péndulo vertical se aleja a la derecha del punto de suspension, el péndulo de delante se aleja a la izquierda. Consignanse tambien hechos curiosísimos sobre la estension de las oscilaciones, y la direccion de los planos en que se verifican. El autor lo atribuye a la accion diversa de la fuerza magnética procedente del sol, que impule todos los planetas, y la eléctrica que atraviesa nuestro globo en la direccion de 66 grados 30 minutos. Pero hay todavía cosas mas notables en los descubrimientos de M. Lindner, al que dejaremos explicar. Cito la observacion siguiente: el péndulo A solo oscilaba 4 minutos, mientras que el péndulo C oscilaba 31. Al mismo tiempo la máquina eléctrica no daba chispas; un peso de 13 libras se desprendió de un iman que le retenia, y que en aquel momento no podía suspender mas de 6; el color rojo del cielo al ponerse el sol, subió durante tres tardes consecutivas, hasta 60 grados de elevacion. Estos fenómenos anunciaban un acontecimiento extraordinario. En efecto: el cólera morbo habia llegado del Asia y sacrificaba numerosas victimas. Entonces todo el mundo venia a examinar mis péndulos. Los médicos y los farmacéuticos comparaban el curso de la enfermedad con los movimientos de ellos y los consultaban como a los antiguos oráculos de Delfos. Sus avisos eran fidelísimos. El cólera, ya disminuiese, ya aumentase, ya desapareciese ó volviese, no engañaba a mis péndulos, cuyas oscilaciones por su disminucion ó su aumento indicaban todos los pasos de su marcha, y estas aclaraciones solo se hallaban en mi observatorio.

Otra observacion. Hacia fines del mes de agosto de 1833, el péndulo C solo marcaba 6 minutos, y el péndulo B 3. La

proporcion de los dos era regular, porque el primero era doble del segundo; pero faltaba la fuerza a las oscilaciones. Igual debilidad en estas volvió a notarse en la primavera de 1834, con la misma proporcion. Esta debilidad fué causada por dos cometas que aparecieron uno despues de otro en dichos dos periodos. Estos cuerpos luminosos trasportan al sol el exceso de magnetismo de la tierra y la llevan, por su fuerza atractiva, esa electricidad que es la materia menos pesada de ella.

Toda la Memoria de M. Lindner, merece ser leida y meditada. Para mayor claridad de los párrafos que extractamos, diremos, que el péndulo A era el principal; el B, el que oscilaba del Sur al Norte ó péndulo eléctrico, el C, el que oscilaba del Oeste al Este, ó péndulo magnético. ¡Cuan importante sería, que estas experiencias se repitiesen en todos los puntos del globo, en diversos periodos del dia, en diversas circunstancias epidémicas, en los cambios de estaciones, etc.! Probablemente se hallaría la resolucion de muchos problemas de todo punto oscuros en el dia.

Telégrafo eléctrico. La compañía del telégrafo eléctrico del Mediterráneo, que actualmente se ocupa en colocar los cables necesarios para unir la isla de Cerdeña a la Calle, en la costa de Africa, tiene el proyecto de establecer una línea completa telegráfica entre la Europa y la ciudad de Melbourne al Sur de la Australia. Despues de haber proyectado otras líneas secundarias de la Calle a Bona, Bougie, Argel, Oran, la línea principal deberá pasar por Tunez, Tripoli, Alejandria, el Cairo, Suez, Jerusalem, Damas, Bagdad, Bassora, segun la costa septentrional de la mar de Oman, pasar a Hyderabad y a Aliá Bombay, donde la línea se dividirá en dos ramas. La septentrional irá directamente a Agra, de donde un alambre será conducido hasta Lahore y Peshawer, y llegaría así a corta distancia de Kaboul y Cachemira. De Agra la línea telegráfica pasará a Benares e irá a juntarse en Calcuta con la rama meridional que, de Bombay, pasará a Bengolore y a Madrás. A partir de Calcuta la línea debe seguir la costa Nordeste del golfo de Bengala, la peninsula de Malaca, las islas de la Sonda, ganar el Norte de la Australia y seguir la costa oriental de este continente, donde se pondrá en contacto con las numerosas colonias inglesas de la isla y terminará finalmente en el puerto Adelaida. La longitud total de esta línea, se ha calculado en 20,000 kilómetros.

Sociedad imperial de aclimatacion.—Los señores cónsules generales encargados de negocios de los Estados de Paraguay y Costa-rica, nos han honrado confiándonos la presentacion a esta sociedad de colecciones de muestras de los productos naturales de sus respectivos países, y que habian figurado en la Esposicion universal de Paris. Ahora, la legacion de la republica de Guatemala nos ha favorecido igualmente, remitiéndonos, con semejante destino, una bella coleccion de sustancias naturales del fértil territorio de aquel Estado.

Al examinar de nuevo las muestras, que ya nos eran conocidas por el estudio que antes hicimos, y deseando formar de ellas un catálogo razonado, para que la sociedad imperial de aclimatacion pudiese luego entregarse a su reconocimiento con la mira especial de su instituto, nos hallamos embarazados por la falta de denominaciones científicas y de esplicaciones detalladas sobre las circunstancias de la produccion, localidades, usos y precios.

Para llenar este vacío, rogamos a los hombres estudiosos de los Estados hispano-americanos; que envíen a Paris por el conducto de sus respectivas legaciones (y con las cuales tenemos el honor de estar en relacion frecuente) todas las noticias y esplicaciones que posean sobre los productos naturales de sus respectivos países.

En cuanto a la determinacion científica de las plantas útiles que aun no hubiesen sido determinadas por los botánicos, el estudio puede hacerse en Paris sobre ramas secas en herbario, conteniendo la flor y el fruto unido ó separado, si fuese muy voluminoso.

Las ramas así desecadas y prensadas entre pliegos de papel de estraza, ocupan poco, y procurarian la determinacion de las especies a que correspondan esas cortezas, esas maderas, esas gomis, resinas, y otros productos útiles rices, que nos ha procurado la Esposicion universal y la generosidad ilustrada de los señores representantes diplomáticos de las repúblicas mepcionadas.

R. DE LA SAGRA.

Aparato de buzo.

Mr. Felipe Bigard ha obtenido un privilegio de invencion por un aparato que deja a inmensa distancia las campanas de buzo mas perfeccionadas. Es una especie de traje guarnecido de cuero de una tela impermeable, con cuyo auxilio se desciende a la parte mas profunda de los rios, permaneciendo allí durante horas enteras. Ya se concibe de cuán alta importancia es semejante invento.

El 23 de diciembre verificó Mr. Bigard en Macon un experimento público de su aparato en presencia de multitud de espectadores. Recorrió en el punto mas profundo del Saona un espacio de 400 a 500 pasos, y antes de salir del agua agüjereó por varias partes una tabla, recogió una moneda cuyo año reconoció, y cogió un gran pez que presentó coleando a la vista del público; en una palabra, demostró que provisto de su aparato puede hacer lo mismo debajo del agua que fuera de ella.

CRÓNICA GENERAL.

Cosa de cuacos.—Desde el domingo los chicos de esta ciudad andan cantando algunas coplillas dedicadas al Sr.... (aquí coloque el lector el nombre que mas le plazca), con motivo del desarme de la Milicia nacional, de las cuales solo insertamos como muestra el estrivillo y una estrofa, pues las demás tienen alguna sal y pimienta que en los dias calurosos que sufrimos podrían irritar la bilis de algun *nevioso*, y deseando cumplir el principio evangélico, de amor, union y paz, las omitimos.

He aquí el estrivillo y la primer estrofa:

Viva la milicia,
Viva la nacion,
Veinte y cuatro duros
Cuesta la funcion:
Doce la levita
seis el pantalon,
dos las charreteras,
cuatro el morrion!

Meeting femenino.—Corre válida la voz de que las niñas que usan mirriñiques comisionaron a unas cuantas pollitas para que atendido el ridiculo que sobre ellas pesa a consecuencia de las *indirectas* de la prensa y de las personas de buen gusto, celebren conferencia secreta en plena alameda para tratar de tan vital, trascendental y piramidal asunto, y escogitar los medios de ventilar la cuestion en beneficio de ellas y de ellos. Parece que despues de muchos dimes y diretes, y a vueltas de no pocos dars y tomars, una de las comisionadas llamada Mari-coqueta, moza de rumbo, y de rompe y rasga, tomó la palabra y declaró que mientras el sexo feo continúa usando colmenas, quevedos, cuando hay vista de lince, cuellos de camisa altos y estradós, y otros objetos que muc.

ven á risa, el bello sexo debería persistir en su tema de usar *bellarengues*; pero que si por el contrario cesaban los hombres en su *colmenomania*, etc. etc., llegaría para las niñas la hora de dar de baja los miriñaques en el catálogo de sus postizos. La arenga de Mari-coqueta fué acogida con una salva de aplausos, y por consiguiente adoptada su opinión. Sepan, pues, nuestros lectores, que si los varones, persistimos en nuestros trece (gustos), las niñas perseverarán en sus ciento (caprichos), dando saltitos y siendo amables encantadoras.

COSAS QUE SE ABREN.—La boca de los hambrientos; el arca de los 1700 del pico; la sotana de los reverendos á los postes; las flores al nacer el día; el sepulcro al morir un hombre; los ojos al despertar; las bolsas de los contribuyentes; la esperanza de un polaco; la mano de O'Donnell y finalmente el templo del desengaño para Espartero.

EL AMOR Y LA MUJER.—El amor es á la mujer lo que el olmo á la yedra, tanto mas se arrima á él cuanto mayor es el apoyo que puede prestarle.

Una mujer sin amor es una bella flor sin aroma. Cuando una mujer ama de veras, teme al hombre á quien adora; cuando quiere por capricho, se burla de su amante. En el primer caso consigue todo lo que desea; en el segundo pierde lo que tiene de mas valor: la *inocencia*.

La mujer que ama, solo es temible cuando tiene celos; la que finge amor necesita tenerlos para no ser temible.

La mujer que dice que ama, miente; la que asegura que no tiene amor, miente tambien, porque en esta lucha negar es conceder, y conceder es negar.

POLLO Y PALLA.—Un pollo y una polla se miraban y llenos de ternura suspiraban; que siempre fueron tiernos como bultos. Estaban, pues, en éstasis profundo agenos á las penas de este mundo, cuando un gallo traidor que los miraba y de su encogimiento se burlaba, acercóse á los dos y despertóles de su ilusión, y de este modo hablóles: Hijos, estais perdiendo en tonterias vuestros mas bellos y preciosos dias. Yo tambien jay de mí fui tan baboso que malgaste mi infancia haciendo el oso, y ahora conozco por mi mala estrella que huye solo al mirarme la que es bella. ¿No veis, queridos pollos, á los rios que en dulces y agradables amorios se besan y se juntan dulcemente, uniendo una corriente á otra corriente? Pues bien, imitelos vuestro desseo y unios en las aras de himeneo. Porque el pollo que arrulla y no se casa, á la polla que arrulla la hace pasa. Y la mujer pasada es bien sabido que no encuentra ni amante ni marido.

Atentos los dos pollos le escucharon; pero falta saber si se casaron.

SON MUY BOLOS.—Los que se fían de los médicos.—Los que no tienen un cuarto.—Los que creen en la venida de cierto Mesias.—Los que se enamoran de una bailarina.—Los que leen muchos periódicos.—Los que piensan en la inmortalidad del alma.—Los que creen en manos de un procurador.—Los que juegan á la bolsa.—Los que tienen fé en las promesas de un candidato.—Los que tienen vergüenza.—Los que prestan dinero con intencion de recobrarlo.—Los que quieren arreglar la Hacienda española.—Los que hacen caso del *patriotismo* de los conservadores.—Los que en esta época no se agarran á un buen empleo.—Y por fin, la mayoría de los españoles.

Ego mei.—Ya que por nuestra mala ventura estamos los españoles á cada hora del día con la vida en un hilo, siempre amenazados por crisis ó ministeriales ó militares (esta es de novísima invencion como los miriñaques) ó rentísticas y monetarias (esta es antigua como las pelucas), habrémos de dar cuenta de los sublimes acontecimientos que tanta polvareda han levantado entre los diversos órganos de la prensa madrileña. Al ver el encarnizamiento con que se pelean los unos y los otros, lirios y troyanos, cualquiera creeria, que la suerte futura del país está vinculada en que uno, dos ó tres generales ocupen tal ó cual puesto oficial. Sobre este tema se están quebrando la cabeza hace unos cuantos dias los periódicos de diversos matices, llegando algunos á perder los estribos al ver la solución de la crisis que llaman militar. Unos la califican de *pastel*, otros de *empañada* (son palabras testuales, y no falta quien asegure, que todo se lo llevó la trampa. ¿Y porqué? Por lo que á continuación verá el curioso lector.

El país que paga, el país que sufre, solo puede ver en esa clase de polémicas una de tantas declinaciones del pronombre *ego mei*.

ELLAS Y NOSOTROS.—Confesamos nuestra culpa: os hemos olvidado y hemos combatido el miriñaque.

Una serie de lamentables equivocaciones nos ha llevado al extremo de ponernos en ridiculo.

¿Hay nada como *ellas*?

¿Qué vale un hombre, aunque se encuentre armado de pies á cabeza?

Prefiero una sola de vuestras miradas ardientes al olor de la pólvora.

Prefiero una coca á un fusil.

Prefiero una palabra de vuestros labios trémulos de amor, al silbido de las balas.

Y no creo cometer un delito si por un miriñaque á todo trapo, abandono un cañon de treinta y seis.

Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes: los sentimientos de los enamorados son siempre... amorosos.

¡Ellas! ¡Nuestro encanto en todas partes, menos en las barricadas!

Me pronuncio por las morenas.

Moreno es el pan de municion.

Morenas son las andaluzas.

Por eso amo á la mari-morena de España.

Tambien me sublevo á favor de las blancas.

Blanca es la horchata de chufas.

Blancas son las vizeainas.

Blanco es el papel de este periódico, (salvo error de fábrica.)

Blanco es el pantalón que usa la tropa en verano.

Y blanca era la espuma de donde salió Venus.

Acabemos de una vez. Me decido por *ellas*.

¿Que somos nosotros con nuestro traje estirado, chapado, puñagudo, algodonado y escatimado, frente á frente de un miriñaque inflexible?

¡Orden en las filas!

La mirada es la declaración de guerra, las manos el primer reducto, y el miriñaque el último atrincheramiento del amor.

¡Alerta, muchachas!

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertaran á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.

EMPRESA Y COMISION GENERAL DE ANUNCIOS.

MADRID:

LA OLIVA.—DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.—PARLAMENTO.—CLAMOR

CASA CENTRAL Y PROPIETARIA:

PUBLICO.—LAS NOVEDADES.—EPOCA.—NACION.—SUR.—ESPAÑA.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 14.

DIARIO ESPAÑOL.—LA LIBERTAD (de Zaragoza).—EL PAIS (de Barcelona.)

EL CENTINELA DE ASTURIAS.—EL AVISADOR MALAGUEÑO, ETC. ETC.

GALICIA:

UNICO PUNTO DONDE

SE RECIBEN LOS ANUNCIOS;

CALLE REAL NUM. 14.—VIGO.

Diez años de existencia cuenta esta empresa, durante los cuales ha logrado hacer en Madrid y provincias necesaria la publicidad con provecho de cuantas personas se dedican al comercio á la industria y al tráfico.—El desarrollo progresivo que han tomado los anuncios de algunos años á esta parte, merced á los esfuerzos de la empresa central, prueba que la *publicidad bien entendida* aumenta la venta de los productos y generaliza toda clase de servicios, comprendiéndolos así el comercio de Madrid y cuantas personas viven á espensas de un arte, profesión ó industria, saben por experiencia propia que el gasto de los anuncios es siempre reproductivo cuando se dirigen bien.—Las sociedades, las empresas y los particulares que se anuncian con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los extranjeros, conocen prácticamente las ventajas de la publicidad, y saben que *los anuncios son al comercio y á la industria lo que la siembra es á la agricultura*.—La preocupacion que ha existido en España contra la publicidad, nuestro atraso intelectual y material ha sido tiempos atrás el dato más seguro de la ignorancia y de la pobreza de nuestras clases industriales. El mayor contacto con otras naciones adelantadas, el ejemplo de lo que en ellas pasa, y el feliz resultado que han producido recientemente á muchos comerciantes españoles los ensayos hechos en la vía de la publicidad, han impulsado á la EMPRESA Y COMISION GENERAL DE ANUNCIOS á organizar y extender su accion á los periódicos de provincias para que en ningún caso sea estéril el anuncio que se la encomiende.—A este fin LA OLIVA ha entrado á formar parte de tan útil como grande empresa. Tiene la satisfaccion de anunciarlo así á sus suscritores y numerosa clientela, á quienes, les proporciona de este modo un medio económico y seguro para publicar cualquier anuncio en los periódicos arriba mencionados, que no le es dado á todos los diarios de España ofrecer otro tanto.—Las personas que gusten anunciarse pueden contar con la seguridad de que la empresa se encargará de combinarlos y disponerlos si es preciso en términos adecuados al objeto que se anuncie y á la índole especial de cada periódico, circunstancia indispensable para que la publicidad produzca seguros resultados, y que con frecuencia ignoran las mismas personas interesadas.—Los anuncios para todos ó cualesquiera de los periódicos de la empresa se insertarán á precios módicos y en los días que fijen los interesados con los tipos y forma que mas sea de su agrado.—A medida que aumente el número de las inserciones se disminuirá el precio de los anuncios.—Las personas fuera de Vigo, que deseen servirse de esta empresa, no tienen mas que dirigirse en carta franca al administrador de LA OLIVA, incluyendo en sellos el importe al respecto de medio real por cada sesenta letras para un periódico.

PUNTOS DE SUSCRICION A LA OLIVA.

- A.** Allariz, D. Venancio G. Seara. Albacete, D. Ramon Cuartero. Avila, D. Juan Perez. Alicante, D. José Marcell y D. Juan José Carratalá. Algeciras, D. Vicente Castaño y Monel. Almería, D. Mariano Alvarez. Antequera, D. Agustín Gallardo. Astorga, D. Eusebio Rocandio.
- B.** Betanzos, D. José Garcia. Bayona, don Manuel Moneo y D. Benito Romero. Barco de Valdeorras, D. José R. Salgado. Barcelona, don Manuel Sauri y D. Isidoro Cerdá. Bilbao D. Tiburcio de Astuy. Badajoz, D. Gerónimo Orduña. Barbastro, D. Mariano Pujol y España. Benavente, D. Pedro Fidalgo Blanco. Bribeasca, D. Marcelino Alonso Puente. Buenos-Aires, don Pedro Lesperon y compañía. Burgos, D. Timoteo Arnaiz.
- C.** Coruña, D. Celestino G. Alvarez y don Francisco de Paula Añino. Cambados, D. José Santamarina. Caldas de Rey, D. Joaquin Gutierrez y D. Pedro Comunion. Carballino, don E. Fernandez. Carril, D. Manuel Yepes. Cañiza, D. Manuel Lago. Celanova, D. Eduardo Marquina. Castro Caldelas, D. Gerardo Vazquez. Cáceres, D. José Valiente. Cádiz, D. Severiano Moraleda. Ciudad-Real, D. Victoriano Malagulla. Córdoba, D. Rafael Mariano Pabon. Ciudad-Rodrigo, D. Juan Hernandez. Castellon, D. Pedro Gutierrez Otero. Calatayud, D. Domingo Ibañez. Cartagena, D. Benito Moreno. Ceuta, D. Francisco Cortés. Chiclana, D. Juan Palmeiro. Cuenca, D. Pedro Mariana.
- D.** Daroca, Sr. Alegria. Durango, D. Martin Ochoa de Atenzan.
- E.** Eciija, D. Ciriaco Gimenez. Elche, don Juan Ibarra.
- F.** Ferrol, D. Nicasio Tajonera. Figueras, D. José Sala y Arnella.
- G.** Ginzo de Limia, D. Rafael Teijeiro. Gerona, D. Ponciano Torres. Granada, D. José María Zamora. Gibraltar, D. José Carrera. Gijón, D. Vicente Escurdia. Guadalupe, D. Severiano Marche. Guadix, D. Isidro Cepero.
- H.** Haro, D. Antonio Eguiluz. Huelva, don Nicolás Dominguez. Huesca, D. Jacobo María Perez. Habana, D. Bartolomé Feijoo y D. Demétrio Ayguals de Izco.
- I.** Igualada, D. Joaquin Abadal. Ibiza, don Joaquin Calef y Miramon. Irum, D. Aquilino Echevarria y D. J. Pardo.
- J.** Jerez de la Frontera, D. José Bueno. Idem de los Caballeros, D. José Gilés. Jaen, D. Hdefonso Gomez. Jativa, D. Blás Belver. Jerez, D. José G. Pina. Jaca, D. Fernando M. Torres.
- L.** LaGuardia, D. Victor Iradiel. Lugo, don Manuel Pujol y D. Manuel Soto Freire. Lalin, D. Casiano Vazquez Feijoo. Lorca, D. Francisco Delgado. Leon, D. Sebastian Díez Miranda. La Bañeza, D. Feliz Mata. Lérida, D. José Sol. Llerena, D. Ruperto Palacios. Logroño, D. Domingo Ruiz.
- M.** Mondoñedo, D. Francisco Delgado. Monforte, D. Jesus Segundo Ogando. Muros, D. Angel Escaja. Maside, D. Dionisio Fernandez. Madrid, D. C. Moro, Valverde núm. 29, y D. C. Bailly, Príncipe núm. 11. Málaga D. Francisco Moya. Murviedro, D. Manuel Aracil. Mahon, D. Guillermo Fiol. Manresa, D. Antonio Soler. Manila, D. Salvador Rubido y Andujar. Mataró, D. José Abadal. Mérida, D. José Aracena. Murcia, don Tomás Benito Andrion, Méjico, D. Manuel Morales. Matanzas, D. Domingo Hernandez Valladares.
- N.** Noya, D. Agustin Agustos. Navas del Rey D. Agustin Cuadrillero. Nájera D. Vicente Gomez.
- O.** Orense, D. Manuel Gomez Novoa y D. Esteban Robles. Oviedo, D. Nicolás Longoria. Orihuela, D. Pedro José Berruezo.
- P.** Pontevedra, Administracion del Boletín. Puenteareas, D. Domingo A. Gonzalez. Padron, D. José María Sedano. Ponferrada, D. José Celada. Puerto-Rico, D. Ignacio Guasp. Peñaranda, viuda de Serra. Palencia, D. Gerónimo Camazon. Palma, D. Pedro José Garcia. Pamplona, Longas y Ripa. Plasencia, D. Isidoro Pis. Puerto de Sta. Maria, D. José Valderramas. Puerto-Real, D. Sebastian Marquez. Paris, Sres. Saavedra y Riberolles.
- Q.** Quintanar de la Orden, D. Francisco Simon Quiroga y D. Ventura Alvarez.
- R.** Rivadavia, D. Dámaso Rivera. Rivadeo, D. Antonio Maria de España. Redondela, D. Vicente Garcia. Reus, D. Pedro Moliner. Requena, D. Bartolomé Grandé. Rioseco, D. Jacinto María Amo. Rodix, D. Francisco Fernandez.
- S.** Santiago, D. Bernardo Escribano. Seo de Urgel, D. Ignacio Coll. Salamanca, D. Telesforo Oliva. Segovia, D. Eugenio Alejandro. Sevilla, D. Juan Antonio Fé. San Lucar, D. José María Esper. Santander, D. Clemente Riesgo. S. Sebastian, D. Juan Bautista Echevarria. Santa Cruz de Tenerife, D. Nicolás Pomber. Sigüenza, D. Lucas Ibarra. Soria, D. Francisco Perez Rioja.
- T.** Tuy, D. Manuel Martínez de la Cruz. Toledo, D. Rafael Abadia. Tarragona D. Tomás Aurin. Toro, D. Tomas Rodriguez Mena. Tolosa, don José Gonaya. Teruel, D. Francisco Lopez. Toledo, D. Severiano Lopez Fando.
- U.** Ubeda, Franco y Compañía. Utrera, D. Felipe Maria Dominguez.
- V.** Verin, D. Gregorio Moreno. Villagarcía, D. Benito Varela. Vivero, D. Pedro José Cabezas. Vega de Rivadeo, D. José Garcia Martin. Villafranca del Bierzo, D. Santiago Capdevila. Vera, D. Miguel Martinez. Velez-Málaga, D. Ramon Muñoz y Piquer. Vitoria, D. Bernardino Robles. Valencia, Viuda de Mariana. Valladolid, Sres. Hijos de Rodriguez. Valparaiso, D. Santos Tornero. Villafranca, D. Joaquin Graells.
- Y.** Yepes, D. Vicente Muñoz. Yecla, don Fulgencio Martinez Torregrosa.
- Z.** Zamora, D. José Pimentel. Zaragoza, Viuda de Heredia, y D. Roque Gallifa. Y tambien en las demas librerías y administraciones de Correos donde por deseuido no se pusiesen en esta lista.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

CRONICAS DE GALICIA.

D. DIEGO GELMIREZ.

—¡Ah! D. Diego, tristes y negros son los presagios, la nube se cierne sobre tu cabeza como para anunciarte la tormenta que llegará; el cuervo, el ave agorera y de aciagas predicciones, posó su vuelo sobre el templo para mezclar su cántico al sonido de las campanas que anuncian tus regocijos, y anunciarte días de lágrimas y de desconsuelo, que pasarán por tu vida como eternos remordimientos.

Apartóse de la ventana y fué á pasear por los jardines del castillo; iba triste como de costumbre, y miraba alternativamente al cielo y á la tierra, al primero para pedirle lágrimas, y á la segunda para que guardara en su seno las que vertieran sus ojos.

Uno de sus antiguos servidores, juglar del castillo en sus felices tiempos, hoy cubierta su cabeza de larga y blanca cabellera, acercóse á su señora, y con voz temblorosa por los años y el respeto, le dijo:

—Señora! cuando nacisteis aun era yo jóven, y canté vuestro nacimiento; vuestro padre me recogió en su castillo, y vi creceros como las cañas, alta, esbelta, airosa; un día os casásteis, y yo, el pobre juglar, que tañía el laud en los banquetes de vuestra familia y que improvisaba versos para celebrar los héroes pasados, canté en vuestra alabanza el mejor romance que hice en mi vida. ¿Os acordáis, señora? En él pedía al cielo que os diese días de felicidad, que no viese jamás en vuestro rostro señales de tristeza, ni vuestros ojos enrojecidos por el llanto; le pedía vuestra eterna dicha. ¿Qué hizo Dios que no oyó los votos del trovador?

—¿Qué queréis, mi pobre Alvar! la suerte de las criaturas es indescifrable; el que nace para llorar, pide al cielo que no se seque la fuente de su llanto.

—Mi buena señora, aun no he olvidado que cuando érais niña y estábais triste, me llamábais para que os alegrase cantándoos alguna trova. ¿Por ventura no dá mi laud tan dulces sonidos como entonces, ó de la cabeza del viejo juglar no brotan las buenas canciones?

—Entonces aun tenia momentos de felicidad para escucharos; hoy ni uno solo.

—¿Podrá el antiguo servidor acompañar á su ama y señora en sus infortunios?

—¡Gracias, Alvar, gracias! ¿A qué queréis arrancar á vuestra vida los momentos felices que le restan? Para nosotros, amigo mio, se abre la tumba á nuestros pies, seamos, pues, lo menos desgraciados posible; mi vida está contada por instantes de amargura, la vuestra por instantes de quietud; dejémoslas que corran al mar eterno: la una, como el río tranquilo y trasparente que baña nuestro castillo; la mia como el agua sucia y cenagosa que brilla á los rayos del sol en las verdes lagunas cercanas á la ciudad.

—El cielo os ha dado tan buen corazón como claro entendimiento, y habeis hablado como los viejos trovadores del rey Alfonso VI. Pero yo, señora, que os amo como á una hija, si me permitís llamaros así, no veo por qué habeis de ser desdichada, y por qué os empeñais en serlo. ¡Plugiera al cielo que mis romances os volvieran en algun tanto vuestra antigua alegría; cantaría entonces el juglar día y noche por ahorraros un solo instante de tristeza.

—Probad á hacerlo, mi buen Alvar; tomad vuestro laud, acompañadme hasta la orilla del río y allí me cantareis la mas triste de vuestras canciones.

—¿Y por qué la mas triste?

—¿Qué queréis? ningunas palabras suenan mejor en mis oídos.

Llegaron al sitio designado, apoyóse la dama en el tronco de un árbol que se alzaba á orillas del río, en cuyas cristalinas aguas se miraba, y el trovador, despues de templar su laud, alzó al cielo la cabeza como para pedirle la inspiracion, é hiriendo las metálicas cuerdas lanzó al aire su canción.

—¿Qué es de la alegría del antiguo castillo, en donde no ha mucho tiempo resonaban el ruido de los festines y el canto del bardo que se alzaba soberano entre el alegre y tumultuoso vocerío de los convidados?

—Ven, bardo amigo—decían—tú que cantas nuestros amores y nuestras desgracias, nuestros triunfos y nuestras tristezas, ven; y mientras escanciámos vuestras copas llenas hasta su borde del licor dorado, cántanos y adornécenos lenta y suavemente al compás de tu música; cántanos las proezas del guerrero entulado ó las quejas de la hermosa romera.

—Y entonces el trovador cantaba las hazañas del guerrero entulado, que venció veinte veces á los moros y á los leoneses, á los ingleses y á los normandos, y cantaba la historia de la hermosa romera que llegaba de tierras de la Picardía á lo-

rar ante la santa imagen del Apóstol la muerte de su primo metido.

—Y al perderse en la estancia el último sonido de la música y la última palabra de la canción, aplaudiante los nobles y dábale de beber en sus doradas copas.

—Mas hoy el laud está mudo, y el castillo está triste; ya no hay canciones, porque no hay festines. ¿Qué es del señor? gritan sus enemigos; tal vez se esconde de nosotros porque nos teme; arrojémosle piedras á su castillo cuando pasemos cerca de sus murallas; cacemos en sus montes y azuzemos nuestros perros á sus dueños y á sus servidores; el señor del castillo nos teme y huye.

—¡Guardaos! cuando el lobo duerme es que está repleto; cuando se esconde espera su presa; cuando os parece que huye afila sus dientes. ¡Y ay! del día que aturda la tierra con su grito de venganza; flotarán en el aire las plumas de su casco y las banderas de sus mesnadas; brillarán á los rayos del sol sus espadas y sus arneses, sus lanzas y las aceradas mantas de sus bridones.

—El sonido de las bocinas y de las trompetas de guerra que tañerán la guerrera marcha que guía al combate, se mezclarán con sus cantos de venganza. ¡Ay entonces de sus enemigos! ¡ay de los que le insultaron! su venganza será tan justa como aterradora, porque tiene que castigar en vosotros las piedras que arrojasteis á los cristales de su castillo, á las reses que matasteis en sus bosques, á sus páges y servidores á quienes azuzasteis vuestros perros, y al insulto que arrojasteis á su rostro.

—¿Ay de vosotros ese día! el bastardo del castillo tomará su laud y cantará canciones á los guerreros de su señor, que los haga arder en ira en contra vuestra.

—¡Bien, bien! mi buen Alvar. ¿Veis mi rostro? está mas risueño que de costumbre; vuestra canción fué hermosa, y despejó las nubes sombrías que vagaban ante mis ojos; sí, sí, preparaos á cantar, templad vuestro laud y buscad en el fuego de la inspiracion las palabras mas fieras para animar los vasallos de vuestro señor contra sus enemigos, que le escupen en el rostro y pisotean sus blasones.

Y en tanto la noche fué tendiendo su manto bordado de estrellas, y alzóse en medio del cielo la hermosa y plateada luna; murmuraron los arroyos, cimbráronse los álamos de sus orillas á impulso del viento de las montañas, vino el silencio y no se oyó mas que el suave y melancólico ruido de las auras que pasaban y gemían á lo largo de los corredores del castillo.

(Se continuará.)